



BANDO

Debido a la limpieza y desbroce de la era frente al frontón, se comunica que se deben de retirar todos aquellos elementos que hay en ella, sofás, motores antiguos, ladrillos, aperos antiguos inutilizados que son de particulares.

Es un lugar que se encuentra junto al casco urbano y con lo cual se tiene que mantener en condiciones adecuadas de seguridad, salubridad y ornato público.

Por ello se insta a que todas aquellas personas que tengan enseres allí, los deben de retirar en el plazo de UN MES. Si esto se incumpliera se tomarán las medidas oportunas respecto de la legislación de aplicación.

En El Bohodón, a 8 de junio de 2025.

LA CORPORACIÓN MUNICIPAL